

AMBIENTICO

SUMARIO

2 ANA ISABEL BARQUERO

Agua en Costa Rica: problemática, logros y retos

4 JOSÉ MILLÁN

La crisis del agua

6 FREDDY PACHECO

TLC, agua y libre comercio

9 KATIANA MURILLO

Agua: carrera contra el tiempo
IV Foro Mundial del Agua

11 OSVALDO DURÁN

Davos del agua en México

[SEPARATA DE LA REVISTA AMBIENTALES 31]

16 MARCO OTOYA

Turismo, motor de crecimiento
y desarrollo de Costa Rica

www.galeriaambientalista.una.ac.cr

MILES DE FOTOS DEL AMBIENTE
TICO Y MESOAMERICANO

AMBIENTICO

Revista mensual sobre la actualidad ambiental

Director y editor Eduardo Mora

Consejo editor Manuel Argüello, Gustavo Induni,

Wilberth Jiménez, Luis Poveda

Fotografía Alfredo Huerta [salvo señalamientos]

Asistencia y administración Rebeca Bolaños

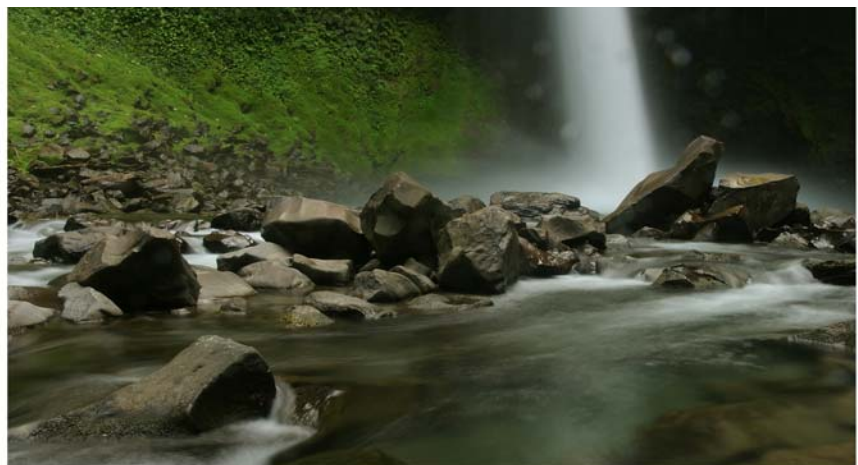
Teléfono: 277-3688. Fax: 277-3289

Apartado postal: 86-3000, Costa Rica.

ambientico@una.ac.cr, www.ambientico.una.ac.cr

El agua que has de beber

El empobrecimiento de las fuentes de agua dulce accesibles para el uso humano es ahora, junto con el calentamiento global, acaso el problema ambiental que más preocupa y más suscita discusión pública. La conflictividad sociedad-naturaleza sigue desplegándose en una pasmosa multiplicidad de ámbitos, unos hace mucho conocidos y otros recién revelados, pero quizás nada alarma hoy tanto como aquellas dos problemáticas. Con el agua, a diferencia de los otros recursos naturales, sucede que no decrece nunca en cantidad sino que lo que se reduce es su disponibilidad para usos humanos: cambia de lugar respecto de los asentamientos humanos, no es suficiente ante la gran multiplicación de la demanda, y asume “presentaciones” que la hacen inusable para las poblaciones. De allí que, en condiciones sociales de imperio creciente del mercado, el agua se haya convertido en una mercancía más -prácticamente indistinguible ya de cualesquiera otros productos fabriles- y de precio ascendente, lo cual no deja de asombrar a viejos e incluso a muchos jóvenes aún familiarizados con el consumo casi irrestricto del agua... como del aire. El hecho de que la dependencia que tenemos ante el agua sea superior a la que se tiene respecto de cualquier otro recurso natural, y el hecho de que (integradamente) el negocio en torno al agua sea altamente rentable, han dado lugar a la intervención de muy poderosos intereses económicos en el asunto y a la crispación de poblaciones y de entidades representativas de éstas. Cómo afrontar la crisis del agua en su dimensión física (degradación y escasez relativa del líquido según lugares) y en su dimensión político-económica (obtención, tratamiento, distribución) es un asunto abierto a la discusión que en esta edición 152 de *Ambientico* planteamos.



La Fortuna, Costa Rica

Gregory Basco



Agua en Costa Rica: problemática, logros y retos

ANA ISABEL BARQUERO

Constantemente se escucha alusiones a la ventajosa situación que presenta Costa Rica respecto de la disponibilidad de recursos hídricos: 27.936 m³ per cápita, comparado con los 8.883 de Estados Unidos, los 2.820 de El Salvador y los 326 m³ de Níger (Segura *et al.* 2004). 34 cuencas hidrográficas principales con sistemas fluviales formando una intrincada red de drenaje que se distribuye por todo el territorio nacional: nuestros ríos se deslizan desde las cumbres de las más altas montañas discurriendo hasta desembocar, unos en el río San Juan, otros en el Caribe y otros en el Pacífico. A lo largo de su recorrido, sus aguas son el medio en el que unas variadas flora y fauna se desarrollan en diversos y complejos ecosistemas tropicales, aguas que a su vez son utilizadas para consumo humano, riego, procesos industriales, navegación, producción hidroeléctrica y actividades turísticas.

Con una precipitación anual nacional promedio de 3.300 mm, una temperatura promedio de 24 ° C, así como elevaciones desde el mar hasta 3.820 msnm y una ubicación en la región latitudinal tropical, en Costa Rica se ha definido la existencia de 12 zonas de vida (Hartshorn *et al.* 1983). Para completar este panorama, por sus características geológicas nuestro país cuenta con un alto potencial de recursos hidrogeológicos, del que aún no se tiene información diagnóstica actualizada (Segura *et al.* 2004).

Pero hay una serie de aspectos que están ocasionando el deterioro de los cuerpos de agua, poniendo en peligro su calidad, cantidad y sobre todo la sostenibilidad de ese recurso vital para la supervivencia de los humanos y demás seres vivos. Entre ellos, el aumento poblacional que conlleva crecimiento urbano, mayor demanda de agua potable y electricidad y contaminación con desechos líquidos y sólidos, ya que los cursos de agua se utilizan como botaderos. En Costa Rica, solamente un 2,4 por ciento de la población cuenta con alcantarillado sanitario y planta de tratamiento en operación (Ibid.), por lo que es de imaginar el impacto que la contaminación causada por cerca de cuatro millones de habitantes genera en los ríos y aguas subterráneas. Igualmente, el crecimiento urbano genera un aumento en la escorrentía superficial y ocasiona en muchos casos el irrespeto a las áreas de protección y de recarga acuífera. Las municipalidades y demás instituciones públicas vinculadas directamente con la gestión y la administración del recurso hídrico no han sido capaces de crear los mecanismos para el control y eliminación de estas situaciones.

Diversos conflictos por el uso del agua suscitados en nuestro país hacen evidente que la presión sobre el recurso va en aumento conforme una cantidad creciente de usuarios aspira a utilizar una cantidad limitada del recurso. Ése es el caso del acuífero Nimboyores, en Santa Cruz, Guanacaste, donde varias comunidades han ejercido presión para que el preciado recurso no sea concesionado a los grandes establecimientos hoteleros sin que se haya definido previamente las potencialidades del acuífero; dejando además claro que el uso prioritario de esas aguas es el consumo humano y no el riego de canchas de golf como al parecer se pretendía. Por su parte, la movilización de los vecinos en Poás de Alajuela dio como resultado la paralización de la actividad de construcción de urbanizaciones en ese cantón, ante el peligro de afectar las áreas de recarga acuífera ubicadas en esos terrenos.

El uso intensivo de agroquímicos en Costa Rica, hasta el punto de ser calificada como “una de las naciones centroamericanas que más usa plaguicidas, en términos de ingrediente activo por área cultivada, por habitante y por trabajador agrícola” (Programa Estado de la Nación 2004), hace que nuestras aguas superficiales y subterráneas se encuentren contaminadas con ese tipo de producto, con efectos sobre la salud humana y los ecosistemas. Por ejemplo, el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas de la Universidad Nacional ha documentado -en 2004- la presencia de productos químicos como herbicidas en las aguas de pozos cercanos a plantaciones intensivas de piña y en ríos y otros cuerpos de agua superficiales; y el Laboratorio de Hidrología Ambiental de la misma Universidad ha encontrado -en 2005- en el acuífero Barva presencia de nitratos provenientes de actividades agrícolas y de la proliferación de tanques sépticos en el área de estudio; asimismo, la Comisión Interinstitucional de Microcuencas de Heredia ha indicado que la industria, los talleres mecánicos y las estaciones de gasolina, las instalaciones sanitarias como hospitales y clínicas, las casas de habitación, los hoteles y restaurantes en esa provincia tienen una fuerte responsabilidad en el deterioro de los cuerpos de agua superficiales; por su parte, la

Empresa de Servicios Públicos de Heredia detectó que uno de sus pozos, ubicado en Barreal de Heredia está contaminado con hidrocarburos provenientes -al parecer-, de una estación de servicio cercana (dado que revertir este tipo de situación es muy difícil, el caso fue declarado emergencia nacional y se encargó a una comisión hacerle frente).

Por otra parte, la existencia de cerca de 115 leyes y decretos ejecutivos que norman la gestión del agua en nuestro país produce en alguna medida traslape de competencias.

A pesar de lo anotado, hay áreas en las que el país ha realizado esfuerzos importantes y fructíferos en lo referente a la problemática del agua. Por ejemplo, ya el 76 por ciento de la población cuenta con acceso al agua potable a nivel nacional; asimismo, se ha iniciado el desarrollo de un movimiento ciudadano -o comunal-interesado en la protección del recurso, el cual se ha percatado de que a cada comunidad le corresponde su vigilancia y de que las acciones que impactan el recurso tienen consecuencias a corto, mediano y largo



Turrialba, Costa Rica

plazos en su calidad de vida. Esta conciencia ciudadana es la que debe ejercer presión para que el agua como recurso nunca se llegue a privatizar en nuestro país y para que la institucionalidad y la capacidad operativa que se ha desarrollado en aspectos como agua potable, hidroelectricidad y servicios ambientales, y que ha permitido importantes avances sociales y económicos, no sea vendida o transferida a entes foráneos. El abordaje del tema del agua por parte de las universidades estatales es también positivo, dado que éstas gozan de gran credibilidad entre los costarricenses; el establecimiento de grupos de trabajo interinstitucionales en los que participa la academia está produciendo aportes sumamente interesantes, tal es el caso de la Comisión Interinstitucional de Microcuencas de Heredia, con un importante liderazgo del Programa Cambios de la Universidad Nacional. El hecho de que el recurso hídrico sea tema prioritario para instituciones como el Ministerio del Ambiente hace creer que la aprobación de la nueva ley del recurso hídrico, la implementación del canon de aprovechamiento de agua y el rescate del proyecto de canon de vertido pueden ser inminentes. El avance logrado en el reconocimiento -y pago- del servicio ambiental que prestan los bosques en cuanto a protección del recurso hídrico es también un punto a favor de lo actuado en nuestro país.

Estas realidades nos motivan a plantear una serie de retos en el tema del agua, tales como la necesidad de lograr una visión de estado que promueva la gestión integral del recurso hídrico, con enfoque de cuencas. Esto implica un cambio de paradigma respecto de la división político-administrativa, el abordaje institucional y la responsabilidad ciudadana con su entorno, entre otros aspectos. El gran desafío para Costa Rica es implementar el alcantarillado sanitario y el tratamiento de las aguas, prioritariamente en el Valle Central y paulatinamente en todas las poblaciones del país. Esta medida permitirá la recuperación de los cuerpos de agua deteriorados.

La academia tiene el reto de generar y divulgar información que sirva de apoyo a la gestión integral del recurso hídrico en temas como monitoreo de la calidad de las aguas subterráneas, superficiales y marinas, educación ambiental, participación ciudadana en la gestión del agua, impacto de las actividades humanas y ordenamiento territorial, para mencionar solo unos cuantos. Definir con claridad las áreas de recarga acuífera, las potencialidades de los acuíferos y la verdadera oferta hídrica a través del balance hídrico nacional, son también temas prioritarios que permitirán la toma de decisiones en el tema de los recursos hídricos teniendo como meta el desarrollo sostenible del país.

Referencias bibliográficas

- Hartshorn, G. et al. 1983. *Costa Rica: Perfil Ambiental*. Centro Científico Tropical - USAID. San José.
Programa Estado de la Nación. 2004. *Décimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José.
Segura, O. et al. 2004. *Agenda ambiental del agua en Costa Rica*. Efun. Costa Rica.



La crisis del agua

JOSÉ MILLÁN

El cada vez más dificultoso acceso al recurso hídrico se ha convertido en detonante de numerosos y crecientes conflictos. Esta realidad, conocida como estrés hídrico por el mundo científico, ha hecho que el agua paulatinamente devenga uno de los ejes estratégicos -si no el principal- que determinará la supervivencia y desarrollo en el presente siglo de quienes habitamos el mundo. Si bien es cierto que existe una cantidad considerable de agua en el planeta, estimada en 1.400 millones de km³, solo el 2,5 por ciento es dulce y la mayor parte se encuentra en forma de hielo o en depósitos subterráneos de difícil acceso, por lo que el agua disponible para las actividades humanas se reduce, en teoría y en el mejor de los casos, a 0,01 por ciento del total, y esta mínima porción frecuentemente se localiza en lugares inaccesibles o está contaminada, lo que dificulta su aprovechamiento (Pnuma 2002). Mundialmente existen diferencias notables respecto de la cantidad de agua disponible en cada región: Asia y América del Sur cuentan con recursos hídricos superiores a los 10.000 km³, en contraste con Medio Oriente y Norte de África, Oceanía, Centroamérica y Caribe, cuyos recursos hídricos renovables no alcanzan los 2.000 km³.

En estas circunstancias, el agua es considerada factor crítico para el desarrollo de las naciones y, de hecho, quizás sea el recurso que define los límites del desarrollo sustentable (Fnuap 2001), ya que no solo es indispensable para el desarrollo económico y social de la humanidad sino también para el funcionamiento de los ecosistemas del planeta. De ahí la importancia de contar con información fiable acerca de la cantidad y calidad de este recurso, en términos de su disponibilidad, usos y grado de deterioro.

Entre la demanda creciente de agua dulce por una parte, y los suministros de agua limitados y cada vez más contaminados por otra, muchos países en desarrollo enfrentan decisiones difíciles. El número de habitantes continúa aumentando rápidamente, pero la Tierra no tiene ahora más agua que 2.000 años atrás, cuando estaba habitada por menos del tres por ciento de la población actual. La demanda creciente de agua para la agricultura de regadío, el consumo doméstico (municipal) y la industria están imponiendo una dura competencia por la adjudicación del escaso recurso hídrico a las diversas zonas y tipos de uso.

Focalizándonos en Centroamérica, las estadísticas nos indican que en la región llueve cuatro veces más que el promedio mundial, pero el istmo sufre de problemas de agua. Aunque los países de la región -en general- cuentan con una importante oferta hídrica (véase cuadro 1), esos problemas se derivan de la distribución irregular del recurso tanto en tiempo como en espacio, a lo que se suma la deforestación en las cuencas, el deterioro del agua por contaminación, la administración del recurso con base en leyes que no corresponden con la realidad actual o sin siquiera esa base, la muy baja planificación con información demasiado somera para la toma de decisiones, el financiamiento muy bajo, la falta de una cultura de gestión integrada y la débil capacidad organizativa y técnica (GWP 2004).

Cuadro 1. Centroamérica: oferta y demanda hídrica

País	Precipitación mm/año	Oferta hídrica (m ³ per cápita)	Demanda total de agua (% del recurso hídrico)
Belice	1.500 – 4.600	64.817	0,60
Guatemala	2.200	11.970	0,22
Honduras	1.880	14.777	1,80
El Salvador	1.880	2.876	4,10
Nicaragua	1.000 – 4.000	38.668	0,70
Costa Rica	3.300	29.973	5,10
Panamá	3.000	52.437	1,10

Fuente: Global Water Partnership 2004.

Según la *Agenda ambiental del agua* (2004), Costa Rica cuenta con una enorme riqueza en recursos hídricos convirtiéndose en uno de los países más húmedos del mundo. Sin embargo, dichos recursos se consideran

vulnerables debido a que han sido minados considerablemente para responder a diferentes modelos de desarrollo. Una conjunción de problemas, como deforestación en el pasado, cambios de uso del suelo, contaminación por vertidos, multiplicidad de entes con responsabilidades en la gestión del recurso con consecuentes duplicaciones de funciones y una ley obsoleta, ha hecho que desemboquemos en la actual crisis del agua, ante la que es necesario desarrollar políticas que promuevan un tratamiento integral y sostenible del recurso para mantener su disponibilidad y su calidad de forma eficiente y constante para todos los sectores de la población.

De la crisis del recurso hídrico ningún país escapa por más agua que tenga: el crecimiento demográfico, la Agricultura, las industrias y las ciudades demandan cantidades crecientes de agua. A ella hay que enfrentarla dando respuestas coordinadas en los niveles local, nacional e internacional. Una vía de enfrentamiento privilegiada la constituyen las iniciativas de origen local, que muestran que en muchos casos los grupos de base organizados pueden aprovechar el agua más eficientemente. En el plano nacional, especialmente en las regiones con escasez de agua y alta densidad de población, la adopción de una perspectiva de ordenación de una vertiente o cuenca hidrográfica es una alternativa necesaria frente a políticas no coordinadas de ordenación de las aguas por jurisdicciones distintas. En el plano internacional, los países que comparten cuencas hidrográficas, como por ejemplo los centroamericanos, pueden adoptar políticas factibles para ordenar más equitativamente los recursos hídricos entre otras acciones. Además, uno de los pilares en los cuales se basa una gestión eficiente del agua es la información y la educación a la ciudadanía; cada vez es más notoria la necesidad de ir creando la cultura ambiental necesaria para que pueblos e individuos conozcan más sobre el valor integral del agua y de la importancia de aplicar prácticas adecuadas que promuevan su uso eficiente, especialmente en las zonas donde existe escasez.

Un mundo con escasez de agua es un mundo intrínsecamente inestable. Al comienzo del nuevo milenio, la crisis del agua ha comenzado a obstaculizar el mejoramiento de los niveles de vida y la salud en un número cada vez mayor de países e incluso ha promovido conflictos serios por el acceso a suministros escasos de agua dulce. Resolver la crisis de ésta es, sin embargo, solo uno de los diversos desafíos con los que la humanidad se enfrenta en este tercer milenio y ha de considerarse en este contexto. La crisis del agua debe situarse en una perspectiva más amplia de solución de problemas y de resolución de conflictos.

Referencias bibliográficas

- Segura, O. et al. 2004. *Agenda ambiental del agua en Costa Rica*. Efun. Costa Rica.
- Global Water Partnership (GWP). 2004. *Situación de los Recursos Hídricos en Centroamérica*. GWP-Centroamerica. San José.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Pnuma). 2002. *Perspectivas del medio ambiente mundial*. Grupo Mundi-Prensa. España.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (Fnuap). 2001. *Estado de la población mundial 2001. huellas e hitos: población y cambios del medio ambiente*. Fnuap. USA.



Sarapiquí, Costa Rica

Gregory Basco





TLC, agua y libre comercio

FREDDY PACHECO

Frente al falaz argumento de que en el TLC (Tratado de Libre Comercio con EU, Centroamérica y República Dominicana) no se plantea la posibilidad de que pudiera multiplicarse la exportación de agua envasada, tenemos lo siguiente:

Una de las partes a las que ha de prestarse mayor atención en el documento del TLC es el párrafo del artículo 1.3 que establece que “[l]as Partes confirman los derechos y obligaciones vigentes entre ellas conforme al Acuerdo sobre la OMC y otros acuerdos de los que sean parte”. Como es conocido, la Organización Mundial del Comercio (OMC) es el único órgano internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Sus acuerdos establecen las normas jurídicas fundamentales del comercio internacional y constituyen esencialmente contratos que obligan a los gobiernos a mantener sus políticas comerciales, con la pretensión de ayudar a los productores de bienes y servicios, así como a los exportadores e importadores, a llevar adelante sus actividades comerciales con la máxima libertad posible, eliminando obstáculos y estableciendo normas claras. Así, los acuerdos de la OMC tratan sobre agricultura, textiles y vestidos, servicios bancarios, telecomunicaciones, contratación pública, normas industriales, sanidad de alimentos, propiedad intelectual y muchos otros, destacándose que el sistema de comercio debe ser: (1) no discriminatorio: un país no debe discriminar entre sus interlocutores comerciales (se concede a todos la condición de “nación más favorecida”) y tampoco debe discriminar entre sus propios productos, servicios o ciudadanos y los productos, servicios o ciudadanos extranjeros, a los que se concede el “trato nacional”; (2) más libre: los obstáculos deben reducirse; (3) previsible: no se establecerá arbitrariamente obstáculos comerciales como aranceles y otras medidas, que afectaren a empresas, inversionistas y gobiernos extranjeros, y (4) más competitivo: se desalienta prácticas impropias como las subvenciones a la exportación y el *dumping* de productos.

Como antecedente importante a los acuerdos de la OMC, con la aprobación en Cuba (1948) de la *Carta de la Habana* se constituyó la Organización Internacional de Comercio, que, al no haber sido ratificada por EU y otros estados, por medio siglo el comercio mundial estuvo regido por un conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias acordadas entre un grupo de naciones, llamado *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio* (Gatt), que, pese a su carácter provisional y a un campo de acción que excluía a los países del desaparecido bloque soviético, tuvo un papel relevante en el crecimiento del comercio mundial. Pero las elevadas tasas de desempleo y las crisis sociales y económicas de los años setenta y los primeros ochenta impulsaron a los estados desarrollados del Norte a crear nuevas barreras comerciales no arancelarias, a tratar de concertar con sus competidores acuerdos bilaterales de reparto del mercado y a incentivar a sus productores agropecuarios, lo que erosionó la credibilidad del Gatt. Al acelerarse la mundialización de la economía, el comercio de servicios no cubierto por las normas del Gatt derivó en las negociaciones de la llamada Ronda de Uruguay, con la participación de 125 estados, que condujo a la firma, en 1994 en Marruecos, de *El Acuerdo de Marrakech*, por el que se creó la OMC.

Con el anterior atrevido resumen de tan amplio tema queremos inferir, por lo menos, los alcances de la mención que sobre la OMC tiene el TLC.

El comercio del agua bajo las normas del TLC (y la OMC) está sujeto a la condición de *nación más favorecida* y *al trato nacional*. Si se concede a un estado una ventaja especial, por ejemplo una reducción arancelaria para un producto, se tiene que extender hacia los demás miembros, para con ello evitar “discriminaciones”. Por otro lado, según el llamado *trato nacional* las mercancías importadas y las producidas en el país deben recibir un trato igualitario desde el momento en que las mercancías extranjeras entren al mercado. Por tanto, las regulaciones, normas y tarifas relacionadas con la venta, distribución y uso del agua no pueden discriminar a los comerciantes extranjeros (artículo 3.2 del TLC), estimulándose así a las voraces compañías transnacionales a comerciar el agua con plena libertad para exportarla. Bajo la condición de *nación más favorecida* un estado no puede otorgar ninguna preferencia al comercio de bienes de ningún estado en particular.

Igualmente, según el artículo 3.2 del TLC, “[c]ada Parte otorgará trato nacional a las mercancías de otra Parte, de conformidad con el artículo III del Gatt de 1994” y, según el 3.8, “ninguna Parte adoptará o mantendrá alguna

Freddy Pacheco, biólogo, es profesor en la Universidad Nacional (fpacheco@una.ac.cr).

prohibición o restricción a la importación de cualquier mercancía de otra Parte o a la exportación o venta para la exportación de cualquier mercancía destinada al territorio de otra Parte”. También conforme al concepto de *acceso de mercado*, referido a la reducción y eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, se prohíbe el aumento de tarifas existentes y el establecimiento de nuevas.

En el anexo 3.3 se prevé la eliminación gradual de tarifas y otras medidas existentes, que podrían incluir actuales o eventuales limitaciones a la exportación de agua potable extraída de acuíferos. Así, bajo estas cláusulas, a las empresas comercializadoras de agua no se les podría “obstaculizar” la extracción y exportación de cuanta agua ellas quisieran, independientemente de los efectos que pudieren tener sobre el ambiente o sobre el nivel de abastecimiento requerido por las comunidades que se abastecen o esperan abastecerse del insustituible líquido. Aunque en el TLC se incluye excepciones o “medidas disconformes” supuestamente planteadas para proteger el interés público, los “negociadores” costarricenses se cuidaron de no hacer ninguna mención al comercio del agua.

Aunque hoy no tenemos certeza de cómo se actuaría en relación con el comercio del agua, sí sabemos que las decisiones de los entes encargados de la solución de controversias se basan en fallos precedentes, bajo un estricto sistema de confidencialidad, donde la sociedad civil tiene pocas posibilidades de ser escuchada. Por ejemplo, para el caso de las tortugas marinas, un panel de la OMC determinó que las limitaciones estadounidenses a la importación de camarones eran discriminatorias e ilegales debido a que establecían una restricción basada en la forma en que un bien era producido, colocando en un plano inferior los argumentos ambientales. Con ello se demostró la forma en que el concepto de acceso al mercado ha sido interpretado de forma tal que incluye una prohibición a imponer restricciones basadas en “métodos de producción”, sin importar cuán dañinos pudieran ser.



La Gamba, Golfito, Costa Rica

En vista de que las fuentes de agua potable son consideradas renovables, no extinguidas, solo una pequeña porción de las reservas del preciado líquido caerían dentro de las normas de excepción. Además, en el Gatt se establece que cualquier restricción impuesta a la exportación de agua realizada por una compañía no puede ir más allá de las que rigen el uso doméstico. Así, en tiempos de sequía (por ejemplo), si un gobierno intentara establecer restricciones a la extracción y posterior exportación de agua, la comunidad tendría que enfrentar las mismas restricciones, independientemente de sus necesidades de agua para consumo humano.

Además, el capítulo XVII del TLC no contiene lo que algunos interpretan como garantías para hacer cumplir la legislación ambiental, pues se le da relevancia a la “discreción” en relación con las prioridades indicadas para ciertos aspectos ambientales, donde los intereses comerciales adquieren especial relevancia. El artículo 17.1 establece que los estados mantienen el derecho de ejercer su discrecionalidad respecto a “asuntos ambientales a los que se haya asignado una mayor prioridad”.

El asunto es relevante pues el TLC no contiene ningún mecanismo que obligue a los estados parte a cumplir su legislación ambiental y, mucho menos, a alcanzar estándares internacionales superiores. Más bien, el TLC establece en forma explícita en el artículo 17.2(3) la prohibición de que un estado pueda “realizar actividades orientadas a hacer cumplir la legislación ambiental en el territorio de la otra Parte”, por lo que, por ejemplo, Costa Rica no podría obligar a una compañía embotelladora de agua a cumplir con una normativa nacional relacionada con el

agua embotellada proveniente de otro estado, o viceversa, facilitándose así el comercio internacional de esa “mercancía”.

Otro aspecto preocupante es el relacionado con la definición de legislación ambiental que, explícitamente (artículo 17.13), “no incluye ninguna disposición de ley ni reglamento, o disposición cuyo propósito principal sea la administración de la recolección o explotación comercial de recursos naturales, ni la recolección de recursos naturales con propósitos de subsistencia o recolección indígena”. En vista de que el agua es un recurso natural “recolectado”, ¿quién garantiza que no pueda ser usada esa definición para oponerla a medidas de protección o conservación? La recolección, tratamiento, distribución y transporte de agua envasada estarían sujetos a normas comerciales que podrían afectar la habilidad de los gobiernos para regularlos. Como era esperable, dentro de las “medidas disconformes” del TLC no aparece siquiera la palabra agua.

Una situación esclarecedora sucedió en New Hampshire, EU, donde la compañía USA Springs Inc. solicitó en 2001 un permiso para extraer 439.000 galones diarios de agua del subsuelo de una comunidad del estado. La oposición de la comunidad exigió la ejecución de la ley estatal que establece la obligación de demostrar que la extracción no afectaría negativamente los niveles locales de agua. Ante la protesta, la compañía bajó sus pretensiones hasta 310.000 galones diarios, pero aunque el Departamento de Servicios Ambientales de New Hampshire rechazó la solicitud en primera instancia, luego tuvo que autorizarla... ante los compromisos del Nafta (Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y EU).

Según las normas de ese TLC, si parte del agua es exportada hacia alguno de los países participantes, tal operación cae bajo las normas del Tratado y se le aplican las normas de “trato nacional” y “acceso de mercados”, por lo que el o los países receptores podrían requerir que la cantidad de agua importada sea equivalente a la cantidad vendida en territorio estadounidense. En ese caso, New Hampshire tendría que decidir si aumenta o mantiene los volúmenes extraídos, limitando así su propio abastecimiento. Por otro lado, si USA Springs fuera vendida a una compañía costarricense, se podría aplicar normas propias de “nuestro” TLC relacionadas con las demandas ante los tribunales especiales, lo cual preocupa a los habitantes de New Hampshire puesto que la Corte Suprema de Justicia de EU determinó que el agua es un artículo de comercio interestatal, por lo que no puede prevenir su exportación.

Ahora bien, si se tratara más bien de agua costarricense exportada hacia EU (lo cual es más factible considerando el creciente estrés de agua en la población estadounidense), es predecible la situación que se presentaría. Con un agravante: en el caso nuestro, el TLC estaría por encima de toda la legislación nacional con la única excepción de la *Constitución política*, por lo que habría que someterse a las normas de libre comercio citadas. De no hacerlo, el estado costarricense se expondría a demandas y penas imposibles de atender, como las que torcieron el brazo a los gobernantes de New Hampshire.

Habría que darle un tratamiento igualitario a compañías nacionales y extranjeras, al tiempo que no podría imponerse especificaciones técnicas u otros requerimientos o condiciones que pudieren excluir a una compañía en razón de su origen, aunque existieran buenas razones socioeconómicas para ello, como sería, por ejemplo, la creación de una división comercial específica en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que le permitiera -con exclusividad- abastecer, por ejemplo, agua envasada a barcos cruceros de visita en Costa Rica o durante emergencias producidas por desastres naturales.

Los permisos otorgados a la Nova Company para exportar agua del Lago Superior a Asia y la demanda presentada por la Sunbelt Water Incorporation of Santa Barbara, California, evidenciaron la creciente amenaza intrínseca de la comercialización del agua en gran escala. La demanda de Sunbelt sostiene que Canadá no puede prohibir o establecer (según el Nafta) algún tipo de restricción sobre la exportación de cualquier producto destinado al territorio de cualquier otro estado miembro...

Así, según lo dispuesto en el capítulo 11, la transnacional presentó en 1998 la querrela en vista de que el gobierno de Columbia Británica prohibió la exportación de agua. La transnacional actuó pese a que en 1993 los tres países acordaron que “al menos que el agua en cualquiera de sus formas hubiere entrado a un proceso comercial y llegado a ser un bien o un producto, no está cubierta por ninguna de las disposiciones de cualquier tratado comercial, incluyendo el Nafta”.

Es claro, pues, el conflicto directo con los tratados... tal y como se vislumbra sucedería con el TLC, cuyas partes ni siquiera negociaron un acuerdo como el citado, por lo que la amenaza para el agua de Costa Rica es innegable.





Agua: carrera contra el tiempo

IV Foro Mundial del Agua

KATIANA MURILLO

Las visiones encontradas sobre el agua, como bien económico y como derecho humano, son las que mueven actualmente el debate acerca del futuro y el manejo del recurso hídrico en el mundo. El IV Foro Mundial del Agua, celebrado en México en marzo, puso en evidencia que la gestión adecuada de tal recurso es una carrera contra el tiempo en la que las iniciativas locales y comunales son una alternativa a la respuesta poco eficiente del manejo estatal y a la privatización de los servicios de agua -pasados a manos de compañías transnacionales.

En el IV Foro, al que asistieron representantes de gobiernos, agencias de desarrollo, *oenegés*, organizaciones gubernamentales, academia, industria, grupos indígenas, jóvenes y medios de comunicación preocupados por la situación del recurso hídrico en el mundo, se discutió, entre otros temas relacionados con el agua y el desarrollo, sobre mecanismos de financiamiento, iniciativas locales de manejo del recurso y sobre políticas. También, para dar a conocer cómo en la acción local pueden estar las grandes soluciones para una mejor administración y protección del agua en el mundo, fueron presentadas alrededor de 500 iniciativas locales de protección y manejo sostenible de ella. Por ejemplo, según un informe de la Red Centroamericana de Acción del Agua, solo en Centroamérica las *juntas de agua* o *comités de acueducto* proveen de agua potable a cerca del 25 por ciento de la población de la región.

Según el Segundo Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, presentado en el Foro, actualmente uno de cada cinco habitantes del planeta no tiene acceso a agua potable y el 40 por ciento de la población mundial no dispone de sistemas de tratamiento, lo que sucede porque, pese a que el mundo dispone aún de gran abundancia de agua dulce, ésta se encuentra desigualmente repartida y su calidad no está garantizada para una buena parte de la población mundial. Si así fuera, se estaría en capacidad de salvar la vida de 1.600.000 personas cada año. Por el contrario, solo en 2002, las enfermedades diarreicas y el paludismo acabaron con la vida de 3.100.000 seres humanos, el 90 por ciento de los cuales eran menores de cinco años.

América Latina, no obstante ser la región más rica del mundo en recurso hídrico, sufre una crisis de gobernabilidad que hace que éste no esté disponible por igual en áreas urbanas y rurales ni posea la misma calidad para cubrir las necesidades de todos los usuarios, según el Documento de la Región de Las Américas, presentado en el Foro. Este continente -señala Maureen Ballester, coordinadora para Centroamérica de Global Water Partnership (GWP)- se caracteriza por una gestión del agua deficiente, corrupción, falta de instituciones adecuadas, inercia burocrática, déficit de nuevas inversiones en la creación de capacidades humanas y escasez de infraestructura física. Y la tendencia -afirma ella- es hacia el deterioro del recurso por el exceso de contaminación industrial y doméstica, por prácticas agrícolas insostenibles y por un incremento en la demanda. América Latina es la región más urbanizada del mundo y cerca del 80 por ciento de la población se ubica en áreas urbanas, con excepción de Centroamérica, que tiene una población rural importante. Precisamente, uno de los grandes retos de la región es cerrar la brecha existente entre el 88 por ciento de la población de áreas urbanas que está siendo dotada de agua potable en América Latina y el 66 por ciento en el área rural, según Ballester. Lo mismo sucede con el saneamiento.

De acuerdo con el Documento de la Región, si bien el 85 por ciento de los 337 millones de habitantes urbanos cuentan con un saneamiento adecuado, la región requiere dotar de éste a 131 millones de habitantes urbanos y a 32 millones de habitantes rurales y brindar acceso al agua potable a 120 millones de personas más para cumplir con los Objetivos del Milenio, que buscan reducir a la mitad, en el año 2015, el número de personas que no tienen acceso permanente a agua potable y a saneamiento.

El reto es grande, ya que, según Ballester, en América Latina solo el 10 por ciento de las aguas son tratadas, y en Costa Rica solo el cuatro por ciento (el resto se vierte de forma cruda a los cuerpos de agua). Esto a pesar de que Costa Rica es uno de los países de la región que más ha avanzado en la implementación del Plan de Gestión Integrada del Recurso Hídrico y es el único que ha incorporado el pago de servicios ambientales para la protección de cuencas más allá de un nivel local, como lo reconoce el Documento de Las Américas. En algunos países de Centroamérica, incluyendo Costa Rica, esta falta de saneamiento adecuado y los bajos niveles de tratamiento de aguas residuales incrementan la vulnerabilidad de los acuíferos. Centroamérica tiene 12 acuíferos transfronterizos

que poseen algún grado de amenaza.

Para Rocío Córdoba, coordinadora del Área Temática de Humedales, Aguas y Zonas Costeras para Mesoamérica de UICN, otro reto importante, especialmente para los países centroamericanos, es la aprobación de nueva legislación en la materia, que actualmente está en proceso, así como la introducción de la prevención del riesgo como parte de la gestión integrada de este recurso. Aspecto este último sobre el que el Informe de las Américas señala que, si bien los pronósticos acerca de tormentas y huracanes son adecuados y oportunos, la capacidad de respuesta es deficiente y se carece de suficientes recursos humanos y financieros. Solo en la década de los noventa más de 45.000 personas murieron y otros 40 millones se vieron afectados en América Latina y el Caribe. Los humedales costeros -como los manglares-, entre cuyas funciones está la protección ante tormentas y huracanes, sufren de gran amenaza debido a la construcción de megaproyectos turísticos y la presión del desarrollo urbano, según sostiene Margarita Astrálag, asesora para las Américas de la Convención Ramsar, referente a los humedales de importancia internacional.

De acuerdo con el Informe de Naciones Unidas, nuestra capacidad para satisfacer el aumento creciente de la demanda mundial dependerá del buen gobierno y de la calidad de la gestión de los recursos hídricos disponibles. Mientras que la población mundial se triplicó en el siglo XX, el consumo del agua ya se ha multiplicado por seis. Un estudio del Banco Mundial estima que cada año son requeridas inversiones anuales del orden de \$11,3 billones para mejorar los servicios de agua y convertir este recurso en un instrumento de crecimiento. Solamente Latinoamérica necesita \$150.000 millones como nuevas inversiones de acuerdo con datos de la Asociación Internacional de Recursos Hídricos.

Si se tiene en cuenta la falta de inversión en infraestructura y la calidad del servicio de agua potable en América Latina, aquí la situación no ha sido fácil al menos en las últimas tres décadas. “El tema de las aguas no ha sido prioritario políticamente y a partir de los programas de ajuste estructural se empezó a sacrificar mucha de la inversión social y en servicios. Tenemos una crisis y recuperar lo perdido es difícil”, señala Ballesteros.

Esta poca capacidad estatal para enfrentar el problema ha dado lugar a una creciente participación del sector privado y las comunidades en el suministro de los servicios de agua y saneamiento. Se estima que el sector privado cubre entre el 8 y el 15 por ciento de la población total de Latinoamérica y el Caribe. Pero el poco éxito que han tenido muchas iniciativas privadas para garantizar el suministro de agua potable a las comunidades más pobres ha hecho que países como Bolivia propongan la exclusión del recurso hídrico y sus usos de los tratados de libre comercio en América. Para Ballesteros, durante el Foro “fue importante la discusión sobre la participación del sector privado, que no se ha negado, pero que debe ser regulada”.

Un punto medio parece ser las organizaciones de cuenca como medios para la descentralización y la instrumentalización de la gestión integrada de recursos hídricos, con el fin de abordar aspectos relativos a las aguas superficiales, subterráneas y a la calidad del agua. En Costa Rica están, por ejemplo, la Comisión para la Coordinación del Río Tárcoles y el Río Reventazón de la Comisión de Manejo de las Cuencas de la Parte Alta. En todos los países centroamericanos existen grupos comunales cogestionarios y autogestionarios organizados con el propósito de brindar servicios de agua potable a sus comunidades en zonas donde el servicio no es provisto por entidades estatales y que generalmente se ubican en zonas periurbanas y rurales. En Costa Rica reciben el nombre de *asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales (asadas)* y existen alrededor de 1.820 que cubren al 33 por ciento de la población nacional. Sin embargo, de acuerdo con la Red Centroamericana de Acción del Agua, hay también un número importante de comités vecinales administrando acueductos sin estatus legal, lo que podría elevar a más de 2.400 estas experiencias de gestión. Para Rolando Castro, coordinador del Programa de Gestión Integrada del Recurso Hídrico, del Centro de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales (Cedarena), “las *juntas de agua* son experiencias exitosas alternativas al centralismo estatal y a la privatización, como una forma eficiente de cumplir con las Metas del Milenio y de respuesta comunal ante otras necesidades anexas de salud y educación”.

Durante el Foro, los ministros de Ambiente, además de resaltar el intercambio de experiencias locales, se comprometieron a invertir en la prevención y reducción de desastres relacionados con el agua, a gestionar asistencia oficial para el desarrollo y otros recursos para ayudar a los países en desarrollo a cumplir con las Metas del Milenio. Reafirmaron, asimismo, el compromiso -adquirido en la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo- de elaborar los planes nacionales de gestión integrada del recurso hídrico para una mejor administración de ese líquido vital. Mientras tanto, las organizaciones de la sociedad civil en América Latina luchan por que el agua se visualice como un derecho humano y se actúe en consecuencia.





Davos del agua en México

OSVALDO DURÁN

Del 16 al 22 de marzo de 2006 se realizó en México el IV Foro Mundial del Agua, evento que hemos definido como el *Davos del agua*: en el Foro Económico que se realiza anualmente en Davos los países más poderosos del planeta definen sus líneas de política económica para el control mundial, y en el Foro del Agua se reafirman las orientaciones para el control y explotación privada del agua a nivel mundial.

El tema de fondo del *Davos del agua* fue cómo incrementar el negocio privado del agua, aunque las instituciones financieras internacionales, las empresas privadas del agua y sus entidades civiles como el Consejo Mundial del Agua y Global Water Partnership (GWP), entre otras, hablaron de responder a los retos de financiamiento, acceso, distribución, papel de los gobiernos, etcétera, e incluso proclamaron -repetiendo exactamente el mismo discurso de todos los eventos anteriores, documentos y artículos de prensa- su oferta de favorecer el acceso al agua de la población más pobre del planeta, cuya exclusión se ha agudizado, precisamente, tras las privatizaciones de los servicios de agua, saneamiento y alcantarillados promovidos por ellas.

El Foro Mundial del Agua (FMA) es organizado por el Consejo Mundial del Agua (WWC), integrado por representantes del Banco Mundial, de las transnacionales del agua como Veolia y Suez y de las llamadas agencias de cooperación. “Actualmente -según Andrés Barreda y Tony Clarke (2006)-, el WWC está compuesto por 300 miembros de tan solo 50 países del mundo, entre los que destacan ejecutivos de empresas privadas como Bewater y Sequent Trent, consultores financieros de empresas como Prizer Water Cooper, así como de empresas constructoras, firmas financieras, departamentos gubernamentales y varias asociaciones de profesionales”.

Según estos analistas, el Foro “ha sido diseñado para demostrar lo que pueden hacer las grandes empresas y los gobiernos para promover ‘soluciones’ desde el sector privado”, y México fue seleccionado porque el presidente Fox está promoviendo su plan Promagua que facilitará “la apropiación privada y transnacional de los sistemas municipales de agua por empresas como Suez, Veolia y RWE-Thames, con ayuda de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial”.

El *Davos del agua* fue un foro de exclusión para todas las organizaciones sociales e instituciones que no coinciden con la política de promoción de la privatización del Banco Mundial, el Consejo Mundial del Agua y el Gobierno Federal de México, organizadores del encuentro. Estas entidades, como lo habíamos advertido mucho tiempo antes, controlaron toda la organización del evento, los temarios, las mesas de trabajo, los paneles, etcétera, para impedir las disidencias con sus tesis mercantilistas. Incluso dentro del foro, cuyo costo oficial de inscripción era \$600, algunas manifestaciones como la promovida por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) de Canadá, para la defensa de 2.609 ríos del planeta, fueron amedrentadas y seguidas “muy de cerca” por los militares del Estado Mayor Presidencial de México, cuyo despliegue de seguridad sorprendió a todos los asistentes y fue señalado por la prensa local.

Precisamente por la exclusión de organizaciones sociales nacionales e internacionales defensoras del agua pública, fue que la Secretaría del Agua del Gobierno del Distrito Federal de México organizó un *foro del agua* paralelo, con el propósito de colocar la visión de defensa del agua como un tema relevante desde la óptica gubernamental. También, la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua convocó y congregó organizaciones sociales de todo el planeta en el Foro Internacional en Defensa del Agua, que, en palabras de Maude Barlow (2006), una de las principales analistas y opositora de la privatización del agua en el mundo, fue “el verdadero espacio para defender el derecho a conservar el agua como bien común”. Barlow ya había reafirmado, en el Foro Social Mundial de Porto Alegre en enero de 2005, la urgencia de reforzar campañas mundiales contra las transnacionales del agua Suez, Veolina y Bechtel, y otras empresas como Coca Cola, Pepsi y Nestlé, que están multiplicando sin límite la explotación del agua como negocio privado, excluyendo a segmentos cada vez mayores de población pobre y fomentando modelos corruptos e ineficientes, como se ha demostrado en todo el planeta (ver Pnud 2003).

Para quienes defendieron el carácter público del agua desde los foros alternativos, el IV FMA fue el foro “convocado por las empresas transnacionales y los organismos financieros internacionales”, como lo sintetizó un representante de los opositores de la construcción de la represa La Parota en Guerrero -México- (35.000 desplazados). La revisión del *Davos del agua* y de los dos eventos alternativos paralelos podemos orientarla en

Oswaldo Durán Castro, sociólogo, es presidente de la Asociación Proyectos Alternativos para el Desarrollo Social (Proal), miembro de la Junta Directiva de Fecon y trabaja en Redes Iberoamericanas para la Defensa del Agua (osvaldod@proalcr.org).

alrededor de tres cuestiones cruciales sobre las que las sociedades debemos decidir: (1) agua pública o privada, (2) agua nacional o de las empresas transnacionales y (3) agua como derecho humano inalienable o mercancía para enriquecer a los comerciantes privados y reafirmar la exclusión de la gente más pobre. No se trata de simples diferencias de matiz o escala, sino de antagonismos de cuya resolución depende la vida de miles de millones de personas. La respuesta ante estos derroteros varía según el modelo de sociedad que defendamos y, en gran medida, del perfil de los gobiernos cuyo accionar puede acelerar o impedir la mercantilización de las reservas de elementos naturales. Esta contraposición es la que revisaremos a continuación.

Agua pública o privada

Que el agua sea pública no se restringe a que sea controlada por el estado, sino que pasa por el nivel de participación social que se pueda articular para su manejo solidario, justo y equitativo. No podemos reducir lo público a lo estatal, sobre todo en tiempos en que muchos estados han sido secuestrados (o usurpados ilegalmente como en Costa Rica) por elites de poder neoliberales cuya vocación desnacionalizadora y privatizadora pone en inminente riesgo a la sociedad y la naturaleza. La defensa del carácter público del agua no significa pedir que se regale a los consumidores, salvo casos extremos de pobreza, en los que el manejo público responsable del agua sirve para su distribución solidaria y no lucrativa. Con esto se asegura que todas las personas tengan acceso independientemente de su condición socioeconómica. Un servicio público eficiente garantiza que los costos reales del servicio sean cubiertos por los consumidores según las utilidades que se dan al agua. En todo el mundo, y Costa Rica no es la excepción, las concesiones a privados se dan con privilegios tarifarios que degeneran en subsidios de la gente más pobre para los más ricos. Esto es una forma de privatización-explotación del agua a favor de empresas locales y foráneas. Los enclaves hoteleros de Costa Rica, por ejemplo en Guanacaste, son un claro ejemplo de competencia desigual entre éstos y las comunidades empobrecidas y con cada vez más problemas para defender y asegurar su agua.

Lo que el *Davos del agua* y otras citas anteriores -en Johannesburgo, La Haya, Japón, etcétera- han demostrado es que las empresas transnacionales del agua y la banca privada mundial están creando escenarios propicios para apoderarse de todos los mercados de distribución de agua y sistemas de saneamiento y alcantarillados sin importar su tamaño, dado que en todos los casos resultan rentables, básicamente por dos razones: porque son indispensables para toda la población, por lo que toda la gente tratará de pagar, y porque los estados, cuyo tráfico de influencias y corrupción asociadas a la privatización ha sido ampliamente demostrado, facilitan la gestión de las empresas transnacionales -como en Bolivia, Argentina, Filipinas, Chile y Sudáfrica.

Sin rebotar el maniqueísmo del discurso privatizador que condena toda acción del estado, lo cierto es que en el caso del agua la privatización no registra casos exitosos. El Pnud, fuente de aceptación generalizada, en su *Informe de desarrollo humano* (2003) indica que la privatización, e incluso las sociedades público-privadas promovidas por GWP -entre otras entidades- para supuestamente mejorar la “governabilidad del agua”, agravaron la exclusión de la gente más pobre, subieron las tarifas de manera prohibitiva, no mejoraron los sistemas de saneamiento y demostraron ser ineficientes, irresponsables y corruptas.

Agua nacional o de las transnacionales

Aunque la comercialización privada de agua representa apenas entre el cinco y el seis por ciento de todas las ventas mundiales, ya significa enormes ganancias para algunas empresas. Se calcula que Suez y Vivendi, ambas francesas, controlan entre el 65 y el 70 por ciento del negocio. A ellas se une la alemana RWE-Thames como tercera, y un poco más pequeña es Bechtel, recordada por su guerra del agua contra el pueblo de Cochabamba - Bolivia. Estas cuatro empresas tienen cerca de 350 millones de clientes extendidos por todos los continentes gracias a las estrategias de apertura y atracción de inversiones externas que los gobiernos promueven.

Otro fastuoso negocio del agua privada y transnacionalizada es el agua embotellada. Se calcula que en los años setenta se vendía unos 2.000 millones de litros de agua embotellada, pero ya antes del año 2000 el negocio era de más de 84.000 millones de litros. Las cifras de las ventas son más reveladoras: se pasó de \$22.000 en 2000 a \$42.000 en 2003. Nestlé, Pepsi, Coca Cola y Danone son algunas de las marcas de mayor venta en el planeta. Igual de rentable para las transnacionales del agua han sido las privatizaciones facilitadas por los gobiernos y promovidas por agencias como el Banco Mundial, casualmente uno de los principales impulsores de los foros mundiales del agua (véase Shiva 2005).

El debate sobre la propiedad del agua se está desarrollando en medio de grandes resistencias sociales debido a la excepcional importancia de ella para la vida. Ante su privatización, las respuestas populares de oposición y resistencia han sido más rápidas, decididas y contundentes que ante cualesquiera otras privatizaciones. Un ejemplo claro del peso de la resistencia civil es la expulsión de Coca Cola de Kerala -India- en febrero de 2004. Esta lucha es particularmente emblemática porque fue iniciada por las mujeres adivasi, y gracias a su empeño fue reforzada por estudios que comprobaron la desmedida extracción y explotación comercial del agua (producir un litro de Coca

Cola implica el gasto de nueve litros de agua), los daños a los ecosistemas y sus efectos negativos en la salud de las personas. Vandana Shiva (Ibid.) nos recuerda que los prejuicios hacia la administración pública han contribuido a una privatización que, lejos de lo que se anuncia, impide proveer de agua de buena calidad y precio justo a la población más pobre. Este tema alcanza ahora mayor notoriedad en medio de las desprivatizaciones que se están imponiendo como una tendencia exitosa de movimientos sociales y gobiernos en Suramérica, y que encuentra en la insistencia neoliberal de privatización ya casi una contratendencia que sobrevive gracias a los gobiernos centroamericanos, incluido el de Costa Rica, que siguen promoviendo la privatización, la apertura y las concesiones como mecanismos de operación para eliminar la gestión pública responsable del estado.

Los ligámenes entre corporaciones y gobiernos y su peso en la definición de la geopolítica contra la naturaleza a escala global se expresan en las guerras y negocios en Medio Oriente en las últimas décadas. En diciembre de 1983, tres años después de que Sadam Hussein atacara Irán, Ronald Reagan y George Schultz enviaron a Iraq un emisario llamado Donald Rumsfeld para discutir cómo Estados Unidos podía ayudar a Irak en esta guerra. Según explica Ignacio Ramonet, director de *Le monde diplomatique*, el resultado más claro de la entrevista fue el acuerdo de construir un oleoducto a cargo de Bechtel, gigantesca empresa de la que George Schultz había sido presidente y director general hasta el momento de asumir su puesto en el gobierno de Reagan (volvió a la dirección de la empresa después de 1989). Ahora, de nuevo, después de la invasión de Irak, y siguiendo la lógica de los negocios y no las disputas políticas entre Estados Unidos e Iraq, Bechtel es una de las empresas más beneficiadas con contratos de “reconstrucción” hasta por \$1.800 millones. Esta misma empresa “que financia las campañas electorales de la familia Bush, proporcionó a Irak una fábrica química” (Ramonet 2005: 54). Bechtel fue la transnacional que provocó la guerra del agua en Cochabamba -Bolivia- y demandó por \$25.000.000 a ese país luego de que fue expulsada por incumplimiento de contrato y por convertir el agua en un lujo. También es, en Costa Rica, la concesionaria del manejo del aeropuerto Juan Santamaría y de la carretera Bernardo Soto, una de las operaciones de atracción de inversión externa directa. Los negocios del agua son una cartera más en la agenda de las grandes empresas transnacionales, con la finalidad de elevar sus ganancias, aun cuando los resultados sociales de sus operaciones sean “desastrosos”, como lo ha reconocido el Pnud.

La mancomunidad entre transnacionales del agua y gobiernos queda bien reflejada en Chile donde Endesa de España acaparó, gracias a los gobiernos anteriores, el 96 por ciento de todas las concesiones de agua en la región de Aysén -Patagonia. Ahora están buscando, en medio de una creciente resistencia social, construir represas en los ríos Pascua y Baker -el más caudaloso de Chile- para generar hasta 2.400 megavatios, que serían usados para más explotaciones mineras.

La mancomunidad entre transnacionales del agua y gobiernos queda bien reflejada en Chile donde Endesa de España acaparó, gracias a los gobiernos anteriores, el 96 por ciento de todas las concesiones de agua en la región de Aysén -Patagonia. Ahora están buscando, en medio de una creciente resistencia social, construir represas en los ríos Pascua y Baker -el más caudaloso de Chile- para generar hasta 2.400 megavatios, que serían usados para más explotaciones mineras.

Derecho humano inalienable o mercancía

Definir si el agua ha de ser pública o privada, y si nacional o de las transnacionales, obliga a resolver sobre el acceso irrestricto de todas las personas al agua de calidad y en cantidad adecuada, sobre su purificación y potabilización, sobre su utilización priorizada en consumo humano y domiciliario, sobre la seguridad alimentaria, sobre la clarificación de costos reales y precios justos para cada sociedad, sobre sistemas de saneamiento, etcétera. Todos estos aspectos son relevantes pero antes de resolver sobre cada uno ellos es indispensable prestar toda la atención a la protección de los ecosistemas que garantizan su ciclo vital, pues en cualquier caso una gestión social del agua puede resultar inútil si se descuidan los ecosistemas.

La declaratoria del agua como derecho humano inalienable está cobrando cada vez más importancia ante los fracasos de la privatización y de las concesiones de operación a empresas transnacionales. Las guerras del agua comenzaron hace décadas y ya contabilizan varios muertos. En la agenda social, pública y de derechos humanos del agua, y en los espacios regionales, nacionales, comunitarios y personales, lo que se está posicionando con fuerza es la defensa del agua como elemento vital para la vida y para impedir que termine de ser enrolada en los circuitos de acumulación de riqueza global. La amenaza es real: las grandes empresas transnacionales están invirtiendo dinero



Población de Cochrane (Chile) recibiendo información sobre las megarrepresas que allí construirá Endesa. (Foto de Nicolás Durán)

en armas, guerras, sobornos y toda clase de presiones políticas para apoderarse del agua de América Latina y del mundo entero. Para ellas no somos países sino regiones geopolíticas: Puebla-Panamá, la región andina alta incluidas Colombia y Venezuela, la Amazonía, el acuífero Guaraní que cubre un territorio en cuatro países de 1.194.000 km² y acumula 55.000 km³ de agua, la Patagonia, etcétera. Un ejemplo claro de esto es que las líneas de tendido eléctrico para el tráfico de hidroelectricidad en América Central ahora proyectan traspasar el tapón de Darién para unir el Plan Puebla Panamá con el Plan Colombia. Éste es un proyecto concesionado a Endesa y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (Bid).

El paso clave de arranque de la tendencia recuperadora de la dignidad social colectiva se dio con el plebiscito en Uruguay que incorporó reformas a la *Constitución* declarando el agua “esencial para la vida”, y el acceso a ella y los servicios de saneamiento como “derechos humanos fundamentales”. Además, el 60 por ciento del electorado que participó en la decisión estableció que los servicios de agua serán prestados exclusivamente por entidades estatales. La gesta del plebiscito se dio entre disputas con dos operadoras privadas de agua por sus reiterados incumplimientos: “Aguas de la costa pertenece a la española Aguas de Barcelona, que a su vez es filial de la francesa Suez-Loynnaise des Eaux. Desde que se instaló en Maldonado en 1992, las tarifas del servicio pasaron a ser siete veces más altas que en el resto del país”. Uruguay, la otra compañía expulsada de Uruguay, es propiedad de las firmas españolas Cartera Uno, Iberdrola y Aguas de Bilbao (según Raúl Pieri). Otros impulsos para la defensa del agua que estimularon los debates en los foros alternativos al *Davos del Agua* son la creación del Ministerio del Agua en Bolivia y el envío, por parte del gobierno de Evo Morales, de una carta a la Organización Mundial del Comercio (OMC) exigiendo que el agua sea excluida de cualquier negociación en acuerdos comerciales, como los tratados de libre comercio. También Uruguay, secundado por Bolivia y Venezuela, presentó documentos alternativos a la declaración ministerial que es la posición oficial negociada de previo por el Banco Mundial y los gobiernos que asistieron al Foro del Agua. No menos importantes fueron las manifestaciones sociales contra la privatización efectuadas durante todos los días de los eventos, también realizadas en medio de un despliegue inusitado de contingentes militares y vigilancia aérea constante.

Derecho humano vs. privatización

La creación de una memoria histórica para reivindicar el agua como un elemento bajo cuidado y propiedad de los países y para los pueblos se ha reafirmado también con la decisión del gobierno de Néstor Kirchner de expulsar a la transnacional Suez de Argentina. Ahora la empresa quiere demandar a este país por \$1.200 millones.

Los organizadores del *Davos del agua* repitieron el discurso sobre la crisis del agua y sobre las multimillonarias sumas necesarias para atenderla. La respuesta de las instituciones financieras internacionales es incrementar las inversiones de manera “sustancial” en cada país y de acuerdo con la *Declaración ministerial* esto será posible con créditos de la banca multilateral y las inversiones de empresas en sociedad con estados -Plan Puebla Panamá- y privadas. El Banco Mundial, ahora dedicado a promover la gestión del agua, considera que la inversión pública es esencial pero que será insuficiente y, por esa razón, es que el G8 ha definido una línea de financiamiento para el agua. Exactamente lo mismo propuso el presidente del Bid, Luis Alberto Moreno, al resaltar la necesidad de estimular la atracción de inversiones externas multi y bilaterales, iniciando con un pequeño fondo de \$1.500.000 con posibilidades de ampliación pronta (*La Jornada* 18-3-06: 42). También hubo propuestas técnicas para la purificación de agua, sistemas de saneamiento, acueductos, etcétera, pero ante esa propuesta de cooperación del Banco Mundial, el Bid, la Organización de Países para la Cooperación, etcétera, lo primero que habrá que asumir es que el agua de nuestros propios países servirá a los del G8 para nuevos ciclos de endeudamiento externo.

La conexión entre las instituciones financieras internacionales y el agua privada se aclara con el movimiento de sus tecnócratas. Michel Camdessus, expresidente del Fondo Monetario, fue designado desde su salida de esta entidad como una especie de “iluminado” del agua del G8. Su polémico Informe Camdessus, calificado por Vandana Shiva como “una receta para la privatización del agua”, procura orientar la privatización del agua bajo las reglas de la OMC, con el fin de asegurar a las instituciones financieras internacionales, controladas por el mismo G8, una nueva fuente de endeudamiento de los países del Sur. En México, hablando como vocero de los promotores de la privatización, Camdessus dijo que las inversiones requeridas solo para atender la demanda de agua en agricultura es de hasta \$40 millones por año (*La Jornada* 18-3-06: 42), dinero que sería en buena parte “aportado” por tales instituciones financieras.

La síntesis del *Davos del agua* es que tenemos muy poco o ningún avance en el mundo para resolver el acceso al agua de toda la población. La meta de este IV Foro Mundial del Agua de reducir en 2015 a la mitad la cantidad de gente sin agua no es nueva, sino que repite los objetivos fijados en el II Foro -La Haya 2000- y en el III Foro -Japón 2003. Esto significa que ni los acuerdos de los foros previos ni la *Declaración del milenio*, ni el *Plan de implementación* de Johannesburgo -de 2000-, han sido cumplidos. La discursiva *Declaración ministerial* incita a los gobiernos a implementar estrategias en “favor de los más pobres” para reducir la pobreza, pero no dice nada respecto de los fracasos de los procesos de privatización que ellos mismos promueven y que han agudizado y

complicado el acceso al agua para esa población. Por eso es que advertimos sobre un nuevo ciclo de endeudamiento externo con el agua como pretexto.

El saldo más notable de los foros alternativos es el perfil de una agenda mundial común para la defensa del agua. Esta orientación se basa en la necesidad de frenar la conversión del agua en una mercancía, con lo que ya empresas como Suez, Veolia (Vivendi), RWE-Thames, Bechtel, Pepsi Cola, Coca Cola, Nestlé (estas tres con agua embotellada) y muchas más están obteniendo “indecentes” ganancias en todo el planeta. Danielle Miterrand, una de las defensoras del agua más reconocidas en el mundo, ha dicho que “debemos impulsar acuerdos básicos que generen un discurso alternativo en el que se establezca que el agua no es una mercancía y no podemos comercializarla” (*La Jornada* 18-3-06: 44).

Los gobiernos de sello neoliberal siguen aplicando políticas de apertura comercial y estímulo de la inversión externa que incluyen el agua como atracción dada su rentabilidad inmediata. En muchos casos, además de promover la inversión, allanan el camino con aumentos previos a la privatización y durante su implementación. Según Elsa Bruzzone, estudiosa del proceso de privatización del agua, en Argentina el gobierno aumentó las tarifas holgadamente antes de privatizar (54 por ciento en 1991, 18 por ciento de *iva* en 1992 y 8 por ciento en 1993) y, solo ocho meses después de privatizada, Aguas Argentinas (nombre local de la francesa Suez) pidió una "revisión extraordinaria" de tarifas. Resultado: a lo largo de la concesión hubo un 54 por ciento de aumento y, considerando el deterioro salarial, el "incremento real de la tarifa media ha sido de 187 por ciento". Es por esto que podemos asegurar que los gobiernos no han promovido la privatización como una opción salvadora sino como parte de su plan de saqueo de las economías nacionales. No solo las transnacionales del agua han ganado sino también sus socios locales, y es por esto que las sociedades de privatización público-privadas resultan un mecanismo no solo de venta del agua sino también de corrupción, robos y estafas.

Referencias bibliográficas

Barreda, Andrés y Tony Clarke. “Foro del agua. ¿Quién está dentro y quién afuera?”, en *La Jornada* 18-3-06.

Le monde diplomatique. 2005. *El agua y el futuro del mundo*. Ed. Aún creemos en los sueños. Santiago.

Ramonet, Ignacio. 2005. *Irak. Historia de un desastre*. Debate. Argentina.

Shiva, Vandana. “Una batalla contra el robo y la contaminación. Coca Cola en Kerala”, en *Le monde diplomatique* 2005.

Pnud. 2003. *Informe sobre desarrollo humano 2003. Los objetivos de desarrollo del milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza*. New York.

La Jornada 18-3-06.

Entrevistas

Maude Barlow. Marzo 2006. México.



Ometepec, Nicaragua





Turismo, motor de crecimiento y desarrollo de Costa Rica

MARCO OTOYA

Resumen

Se pondera la influencia que sobre la economía de Costa Rica tiene el sostenido crecimiento del turismo: ingreso de divisas, generación de empleo, estímulo a la inversión en diversos sectores...; también se menciona los impactos negativos ambientales y sociales. Se pone énfasis en el desarrollo que ha experimentado en el país el ecoturismo que, apoyado en las políticas de protección de la naturaleza, tiene un impacto positivo cada vez mayor en las comunidades cercanas a donde se realiza; se analiza la experiencia particular de Térraba-Sierpe, con sus fortalezas y limitaciones. Finalmente, se señala varias orientaciones que habría que integrar a las políticas públicas a fin de mantener, mejorar y crear nuevas condiciones para que nuestra industria turística sea más competitiva, especialmente aquellos proyectos que incentivan el desarrollo local en armonía con el ambiente.

The influence that the maintained growth of tourism has on the economy of Costa Rica is weighed: currency entrance, generation of employment, stimulus to investment in diverse sectors...; the negative environmental and social impacts are also mentioned. The development of ecotourism experienced in the country is emphasized, which being based in the policies of protection of nature, has every time a greater positive impact in the communities near to where it's carried out; the particular experience of Térraba-Sierpe is analyzed, with its strengths and limitations. Finally, several orientations that should be integrated to the public policies are indicated, in order to maintain, improve and create new conditions so that our tourist industry be more competitive, especially those projects that encourage local development in harmony with the environment.

El crecimiento del turismo en Costa Rica, y de la serie de servicios y actividades conexas, estimulan el desarrollo nacional, facilitando no solo la generación de empleo y la atracción de inversión sino también la creación de procesos de innovación y aprendizaje ligados al aprovechamiento de diferentes servicios ambientales. Esto ha sido posible gracias a los diversos factores que posicionan al país con ventajas comparativas y competitivas, en algunos casos únicas, con respecto a otras naciones.

Dentro de los factores más representativos en la base de este fenómeno se destaca la gran biodiversidad que posee el territorio nacional (uno de los 20 países con mayor biodiversidad en el mundo), potenciada por la gestión del marco institucional y legal para la protección y conservación del ambiente. La política dirigida a promocionar a Costa Rica como destino turístico internacional, donde el turismo diverge en sus diferentes formas (ecoturismo, turismo de sol y playa, turismo de aventura, etcétera), ha tenido un papel primordial en el desarrollo turístico, como asimismo lo ha tenido la estabilidad económica y democrática de nuestro sistema, en conjunto con nuestra cultura y el crecimiento de las tecnologías de información y comunicación.

Impactos del turismo

Según datos de Proyecto Estado de la Nación (2005), desde 1997 la afluencia de turistas al país se ha incrementado en forma sostenida pasando de 811.490 visitantes internacionales en ese año a 1.452.926 en 2004 - sin considerar los visitantes provenientes de cruceros. Para el año 2005 el Banco Central estimó que el número de visitantes extranjeros aumentó aproximadamente en un 15 por ciento y la industria turística en su conjunto continuó destacándose como la principal fuente generadora de divisas de Costa Rica.

El sector se ha posicionado en la economía nacional de manera que desde 2001 ocupa el primer lugar en cuanto a ingreso de divisas para el país (Ibid.), destacando Estados Unidos como el principal mercado de origen. 2004 fue un año sobresaliente para el sector debido a que se presentó una visitación de 1,4 millones de turistas, generando un monto por ingreso de divisas equivalente al 3,6 por ciento del producto interno bruto (Borges 2005). A su vez, el sector mostró un crecimiento de 17,3 por ciento, el mayor en los últimos doce años. El país ha logrado mantener tasas de crecimiento en el sector turismo superiores al 12 por ciento, mientras el turismo mundial crece al cinco o seis por ciento, según datos de la Organización Mundial del Turismo.

La industria turística contribuye a la estabilidad en el campo macroeconómico con el ingreso de divisas, aportando por este concepto en 2005 unos \$683 millones en el primer semestre, lo que compensó en alto grado la salida de una gran cantidad de capital especulativo que, de lo contrario, hubiera impactado mucho más la inflación

Marco Otoya, economista, es investigador y profesor en la Universidad Nacional.

anual -por la pérdida de divisas- con su consecuente desequilibrio de las reservas del Banco Central. Se trata de un sector intensivo en empleo de todo tipo por las actividades conexas que desencadena, como el transporte, la alimentación, el comercio y el hospedaje.

El ingreso de divisas al país por concepto de turismo en los últimos años es creciente a pesar de condiciones que atentan contra la sostenibilidad de la industria turística, como el deterioro de la infraestructura vial (puentes y carreteras), el estancamiento en mejoras a puertos, aeropuertos e infraestructura tecnológica y los altos precios de los hidrocarburos que afectan la estabilidad económica, entre otros. Pero, no obstante las condiciones adversas internas y externas (entre estas últimas los altos precios del petróleo y de ciertos insumos para la construcción), en esta industria se mantiene el estímulo a la inversión en el país. La inversión turística analizada por las diferentes actividades manifiesta que la actividad conserva un comportamiento estable. De 1996 a 2004, en términos relativos para ese período, las provincias que encabezan el mayor porcentaje de inversión son Guanacaste (43 por ciento), Puntarenas (24 por ciento) y San José (17 por ciento); Cartago y Limón (cada una con un 1 por ciento de la inversión total del período) son las provincias donde menos se ha invertido (ICT 2006). Por las condiciones que ofrece el Pacífico Norte, Guanacaste ha atraído a inversionistas privados, lo que explica que ocupe el primer lugar en cuanto a inversión. Limón y Cartago, aunque cuentan con diversos atractivos naturales y culturales, requieren de un mayor estímulo para que se incremente el desarrollo local, producto de potenciar las actividades turísticas conexas. Es claro que el desarrollo turístico de una zona de altos atractivos naturales, como Limón, debería liderarse desde las mismas comunidades de manera que contribuyera al desarrollo local y los beneficios se distribuyeran de manera equitativa. Los procesos de capacitación y el apoyo estatal son elementos cruciales a considerar en un proceso de ese tipo.

Aunque en términos económicos las cifras son alentadoras, se requiere de un marco legal e institucional adecuado y su correcta implementación para lograr mejoras en el desempeño social y ambiental; de lo contrario el turismo puede conllevar una serie de impactos que generen deterioro. En la mayoría de los casos, en el desarrollo turístico predomina una gestión basada primordialmente en los intereses económicos de los inversionistas, dejando de lado los impactos negativos ambientales y socioculturales (Schulte 2003). Como el turismo está estrechamente ligado a la creación de infraestructura y al cambio en el uso del suelo, dependiendo de la escala del proyecto y de la fragilidad del ambiente puede tener repercusiones ambientales y socioeconómicas irreversibles. En términos ambientales los impactos negativos de la actividad turística son diversos. El cambio en el uso del suelo, la sobreexplotación del agua y la energía para el desarrollo de las actividades turísticas, el depósito de desechos en aguas superficiales y subterráneas y la alta emisión de desechos sólidos son parte de la problemática ambiental generada. El incremento en el precio de la tierra, la movilización de familias, la migración y el desplazamiento de mano de obra son parte del impacto socioeconómico generado. En consecuencia, es sustancial que las políticas nacionales de desarrollo y fomento a la industria turística se replanteen las vías para lograr una reducción considerable de los efectos negativos del turismo, de manera que en el balance de los efectos de la industria turística los impactos positivos sean cada vez mayores respecto de los negativos.

Ecoturismo rural comunitario

La definición tradicional del turismo está basada en el concepto de demanda y se refiere a todas las actividades que realizan las personas que viajan a algún lugar fuera de su entorno habitual por un tiempo menor a un año y con motivos de ocio, diversión, negocios u otros (Ibid.). Por su parte, la Organización Mundial del Turismo ha adoptado el enfoque sostenible para el turismo y lo ha definido de la siguiente manera: "El desarrollo sostenible atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida" (WTO 1993). Éste es un enfoque mucho más integral y amplio que involucra el atender la demanda sin deteriorar las condiciones locales (económicas, sociales, ambientales y culturales) del lugar donde se lleva a cabo la actividad.

En torno a las definiciones de turismo han surgido diferentes clasificaciones dependiendo de la actividad específica que se oferta. Entre ellas sobresalen: el turismo urbano, el turismo cultural, el turismo de *resort* o complejo turístico, el agroturismo y el ecoturismo. En esta sección centraremos nuestra atención en el ecoturismo, al que UICN define como "aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales" (Ceballos-Lascuráin 1993 en Schulte 2003). El término ecoturismo se presta para ser confundido con el término *turismo sostenible*, sin embargo se debe considerar que el ecoturismo es solo una parte del conjunto denominado turismo sostenible (Schulte 2003).

En nuestro país el ecoturismo es una de las formas de turismo que más se practica, gracias en gran medida a los esfuerzos realizados en conservación y protección, que se materializan en el hecho de tener poco más del 25 por ciento del territorio nacional bajo alguna categoría de protección, y que aumenta gracias al apoyo de la iniciativa privada que dedica crecientes áreas al ecoturismo y a la investigación científica (Miranda 2005). El Sistema Nacional de Áreas de Conservación está conformado por 11 áreas de conservación que llevan a cabo una gestión descentralizada de la biodiversidad con la participación activa de las comunidades aledañas a las áreas protegidas que albergan, participación que es de vital importancia para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a nivel local, nacional y global, donde el ecoturismo ha sentado gran parte de sus actividades garantizando que los recursos se generen y distribuyan a nivel local.

El papel desempeñado por los bosques costarricenses es considerable en el desarrollo económico nacional por su aporte al ecoturismo. El desarrollo del sector forestal en Costa Rica ha impactado positivamente la implementación de una serie de actividades socioeconómicas impulsadas por los parques nacionales y las reservas biológicas, siendo una de estas actividades el ecoturismo, gracias a que en 2002 el monto obtenido por la admisión a los parques fue de 1.137 millones de colones, generado por la visita de 933.000 turistas, de los que el 55 por ciento fueron nacionales y el 45 por ciento extranjeros. Los grandes polos de atracción de turistas son los parques nacionales Poás (29,21 por ciento), Manuel Antonio (17,93 por ciento), Irazú (14,87 por ciento), Cahuita (8,65 por ciento) y Santa Rosa (5,12 por ciento) (Furst *et al.* 2004). El mayor aporte económico a los parques nacionales y reservas biológicas del país tiene que ver directa o indirectamente con el desarrollo del turismo, derivando de ahí la importancia de mantener los esfuerzos en protección y conservación de nuestro patrimonio natural.

De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (De Shazo y Monestel 1998), los turistas visitan en promedio 4,5 áreas protegidas públicas durante su estadía, en lo que invierten entre un 52 y un 87 por ciento de su tiempo. Muy probablemente los gastos relacionados con su estadía: hospedaje, alimentación y transporte, también se ven determinados por el tiempo invertido en estas visitas.

Un estudio elaborado por el Centro Internacional de Política Económica de la Universidad Nacional en 2004 (Furst *et al.* 2004) identificó y analizó el aporte socioeconómico de tres parques nacionales: el volcán Poás, el Chirripó y el Cahuita, estimando que generaron un aporte total al Ministerio de Ambiente y Energía, por concepto de entradas, de 359 millones de colones, siendo el Parque Nacional Volcán Poás el que más aportó y el que brinda una mayor contribución a nivel local, con poco más de 1.569 millones de colones. Además del aporte del turismo, existe una serie de actividades conexas que benefician a una amplia variedad de actores, habiendo éstas aportado aproximadamente en 2002 la suma de ₡325.171 millones de colones (Ibid.).

Un caso que claramente muestra los aportes del ecoturismo a la economía local es el del Parque Nacional Chirripó, donde las comunidades involucradas se beneficiaron en 2002 con un ingreso aproximado de 66 millones de colones gracias a la existencia, conservación y visitación del Parque. En 2002 ascendieron al cerro 6.324 personas, de las que 5.692 se hospedaron en cabinas y hoteles de la zona, estimándose el monto aproximado de ingreso por este servicio en 50 millones de colones; y también se puede distinguir allí siete actividades conexas: verdulería local, abastecedores locales, pesca de truchas, aguas termales, porteadores y arrieros, guías, servicio de cocineras, alquiler de implementos para pernoctar en el albergue y la carrera al Chirripó (Ibid.).

Potencialidad turística de Terraba Sierpe

El Humedal Nacional Terraba Sierpe es ejemplo de área nacional de gran potencial ecoturístico. En esta zona la actividad turística se perfila como el elemento reactivador del crecimiento y el desarrollo local. Sin embargo, por las condiciones económicas, sociales y culturales se ha identificado una serie de prerrequisitos necesarios para lograr que la actividad no deteriore el ambiente. A continuación se pasa revista a esta experiencia y se muestra cómo el ecoturismo puede representar una alternativa atractiva de desarrollo.

El Terraba Sierpe, ubicado en el Pacífico sur es una unidad ecológica y económica que, por un lado, es fuente de vida para gran cantidad de especies acuáticas, aéreas y terrestres, proporcionando una serie de servicios ambientales no comerciables o transables en los mercados comunes; y, por otro lado, es fuente de una variedad de actividades productivas dado que proporciona condiciones idóneas para la reproducción de especies marinas comerciales (piangua, pescado, camarón) y también favorables para el desempeño de actividades agrícolas, como arroz, plátano y palma africana, que constituyen alternativas de desarrollo en tanto fuentes de ingreso para los pobladores de la zona.

Sin embargo, las actividades económicas que se desempeñan en el lugar son ilegales y la mayoría se desarrollan sin considerar los límites ecológicos o biofísicos de las especies comerciales, del ecosistema ni de los aportes que éste hace a la sociedad, a pesar de que los pobladores tienen clara conciencia de la necesidad de conservar la biodiversidad del humedal. La responsabilidad de ese desatino corresponde a la escasez de fuentes alternativas de ingreso y a la falta de capacidades institucionales, que incluso han llevado al desaprovechamiento del potencial ecoturístico del lugar (Otoya *et al.* 2005).

Las diversas actividades productivas que se desarrollan en Térraba Sierpe, como se desprende de los resultados del *Estudio de valoración socio-económica del HNTS* (Reyes *et al.* 2004), generan ingresos importantes a quienes se benefician de éstas, pero tales ingresos no se distribuyen eficientemente por la escasa capacidad organizativa, el bajo nivel de escolaridad y la cultura de la población, con la consecuencia obvia del bajo grado de desarrollo que tiene la zona (Ibid.). Esos factores han limitado el desarrollo y desempeño de una gran cantidad de actividades turísticas que podrían desarrollarse en la zona de manera sostenible, lo que traería consigo grandes beneficios en términos de generación de empleo, mejora en la calidad de vida de las personas y desarrollo local en general.

UICN desarrolló, durante 2004 y 2005, un proceso que permitió inicialmente valorar económicamente los aportes del Humedal Térraba Sierpe a nivel local de acuerdo con las diferentes actividades productivas que se realizan. En el primer semestre de 2005 logró satisfactoriamente crear y mejorar capacidades institucionales locales - mediante organización formal y capacitación- en una serie de grupos que aprovechan los beneficios del humedal pero que, dado su nivel educacional, factores culturales y su escasa organización, no obtienen los mejores beneficios. Adicionalmente, se eligió seis organizaciones con las que se trabajó participativamente de manera que pudieran a largo plazo innovar con actividades de ecoturismo y agroturismo, obteniéndose un plan de negocios con visión de largo plazo para estos grupos y con posibilidades viables de ponerlo en marcha.

Un ejemplo de las organizaciones que han logrado aprovechar procesos como el impulsado por UICN y el Programa de Pequeñas Donaciones del Pnud es Coopemangle, que ha iniciado con éxito un proceso de turismo rural comunitario. Sus actividades incluyen un tour por los canales del manglar con avistamiento de especies, visita a una playa, pesca, venta de comidas típicas y alojamiento. Éste es un proceso que se está formulando por etapas y se perfila como una actividad potencial para la búsqueda de fuentes de ingreso innovadoras, de manera viable y rentable, y con una visión de sostenibilidad ambiental (Ibid.).

El Térraba Sierpe es un sitio de visitación turística con alto potencial de aportación de estímulos económicos significativos para la región y para el país. En relación con el turismo, el mayor desarrollo se ubica al norte de la reserva, en Tortuga y Ojochal y en Sierpe. Se ha dado paso a la aparición de paquetes turísticos que incluyen giras por los manglares, pesca deportiva y buceo, entre otros. De acuerdo con Reyes *et al.* (2004), basado en información del Centro de Información y Promoción Turística de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Agricultura del Sur, en el cantón Osa hay alrededor de 54 empresarios hoteleros. Las estadísticas de ingreso de turistas indican que durante enero de cada año ingresan al atracadero de Sierpe alrededor de 600 turistas, muchos por vía aérea, pues en Palmar Norte y Sierpe se dispone de servicio de transporte aéreo: este medio es utilizado por los turistas extranjeros (87 por ciento). La isla del Caño y el Parque Nacional Corcovado son unos de los mayores atractivos turísticos de esta área.

El reto es que la serie de actividades turísticas directas e indirectas posibles en esta región sean gestionadas por sus pobladores, evitando la creación de grandes complejos hoteleros que minan el desarrollo local e inclusivo de los habitantes oriundos del lugar de una manera activa.

Potenciar los beneficios del turismo

Dados los beneficios directos e indirectos que proporciona el turismo, es primordial encadenar la serie de bienes y servicios conexos; y es necesario mantener, mejorar y crear nuevas condiciones para que la industria turística sea más competitiva, especialmente los proyectos turísticos que en cualquiera de sus dimensiones promueven el desarrollo local en armonía con el ambiente. A continuación se detallan algunos elementos que debieran estar presentes en las políticas públicas de los próximos años para mantener una estrategia sostenible de mediano y largo plazo de la actividad turística:

1. Para posicionar a Costa Rica como destino turístico internacional se debe mejorar la red vial. Una prioridad de las nuevas autoridades políticas a partir de 2006 debiera ser centrarse en el empleo de todas las herramientas legales e institucionales para acelerar los procesos de construcción y reconstrucción de puentes y carreteras; y también mejorar la infraestructura relacionada con los puertos y aeropuertos en los diversos destinos nacionales.

Se requiere inversión en las nuevas tecnologías de información y comunicación que permiten dar a los turistas mejores condiciones durante sus visitas. Los proyectos de internet alámbrico e inalámbrico a altas velocidades y de fácil acceso debe ser una realidad; nuestro país debe asegurarse la universalización de este servicio así como su cobertura nacional, sus beneficios en el desarrollo y el aprovechamiento inteligente de las tecnologías de información y comunicación son indudables y potenciarían el turismo. Un hecho que vale la pena mencionar en esta área es el esfuerzo y la inversión que ha realizado el Instituto Costarricense de Turismo, que en la actualidad cuenta con una página web donde los turistas pueden desde cualquier lugar del mundo acceder y conocer nuestra oferta turística, a la vez que pueden hacer reservaciones, contactar agencias de viajes, rentar un auto, etcétera.

Particularmente en las playas y áreas rurales, muchos sitios turísticos potencialmente atractivos carecen de los servicios básicos: carreteras, electricidad, agua potable, telefonía, sistemas sanitarios, que son primordiales para el desarrollo del turismo.

El estado debe velar por que las soluciones sean las mejores, es decir, soluciones no a corto plazo que vengan a remediar problemas viales durante dos o cuatro años, sino soluciones de largo plazo que posicionen a nuestro país entre los primeros lugares de América Latina y a la altura de los países europeos. Se puede poner en riesgo la actividad turística por la falta de infraestructura adecuada para la recepción y movilización de los turistas.

2. En relación con los requerimientos para la inversión, es necesario que el sector financiero, por medio de la banca nacional, genere instrumentos atractivos tendientes a promover el desarrollo de proyectos de turismo sostenible para pequeñas y medianas empresas. Se carece de oportunidades financieras viables que estimulen el desarrollo de proyectos turísticos locales; la excesiva tramitología, la escasa voluntad de los entes financieros para asumir un mayor riesgo o formar parte de este tipo de proyectos, la necesidad de recursos de hasta un 20 por ciento del valor del proyecto y la necesidad de garantías tangibles son solo algunas de las barreras que enfrentan algunos sectores que buscan mejorar sus condiciones, estimular el desarrollo y el crecimiento.

3. Es necesario mayor información y disseminación de las fuentes y programas de financiamiento que fomenten proyectos de turismo sostenible de manera que quien desee iniciar un proyecto de este tipo pueda contar con una gama de opciones a las que recurrir, conociendo con anterioridad requisitos y procesos.

4. Es indispensable contemplar que existe una estrecha interrelación entre los sectores turismo y forestal, por lo que se requiere el desarrollo competitivo del forestal. Los esfuerzos hechos por éste en materia de protección y manejo sostenible de los ecosistemas forestales han favorecido y promovido el turismo en las áreas silvestres protegidas. Por su parte, el desarrollo de la actividad turística promueve la conservación. El turismo es visto como una actividad que permite diversificar los ingresos de los dueños de parcelas con bosque natural mediante, por ejemplo, la explotación de servicios ambientales, entre ellos la belleza escénica. Es una relación en que se favorecen ambos sectores, por lo que es importante continuar mejorando las condiciones de desarrollo del sector forestal así como sus fuentes, mecanismos e instrumentos de financiamiento tanto tradicionales como innovadores, pues los diferentes mecanismos que contribuyen a la conservación y protección de áreas naturales fomentan y estimulan el turismo.

El desarrollo del turismo también debe garantizar la preservación de la biodiversidad y contribuir a la sostenibilidad de áreas de conservación, parques nacionales, manejo integral de las zonas de manglares y humedales.

5. Los procesos de capacitación, formales e informales, para la creación de capacidades institucionales locales son fundamentales. La sociedad civil, las organizaciones locales y los grupos organizados requieren de capacitación en áreas como contabilidad, servicio al cliente, atención turística, idiomas, administración, etcétera.

6. Debe continuarse con las políticas referentes al certificado de sostenibilidad turística, que es otorgado por el Instituto Costarricense de Turismo en conjunto con siete instituciones privadas y estatales como reconocimiento a las empresas que evitan la contaminación, realizan acciones de conservación, manejan sus desechos, emplean y capacitan a los vecinos donde operan y promueve costumbres y tradiciones locales. En Costa Rica existen 52 empresas dedicadas al turismo que cuentan con este reconocimiento.

Referencias bibliográficas

- Borges, Fabián. "Tasa de crecimiento del turismo será menor", en *Actualidad económica*, 329, año XIX, 2006.
- De Shazo, J. R. y L. Monestel. 1998. *La importancia de las áreas protegidas en el desarrollo del turismo en Costa Rica: evidencia sobre el comportamiento del gasto en los turistas nacionales y extranjeros*. Incae. Costa Rica.
- Fürst, Edgar et al. 2004. *Estudio: sistematización y análisis del aporte de los parques nacionales y reservas biológicas al desarrollo económico y social en Costa Rica: los casos de los parques nacionales Chirripó, Cahuita y Volcán Poás*. Cinpe-Una. Costa Rica.
- ICT (Instituto Costarricense de Turismo). 2006. www.ict.go.cr
- Miranda, Miriam, Marco Otoy e Isabel Venegas. 2005. *Estrategias y mecanismos financieros para la conservación y uso sostenible de los bosques en América Latina. Estudio de caso: Costa Rica*. Costa Rica.
- Otoy Marco, Miriam Miranda y Carmen Monge. 2005a. *Estrategia Financiera - Humedal Nacional Térraba Sierpe*. Costa Rica.
- Proyecto Estado de la Nación. 2005. *XI Informe del Estado de la Nación*. San José.
- Reyes, V. y M. Miranda. 2003. *Valoración económica del Humedal Nacional Térraba Sierpe*. UICN. San José.
- Schulte, Silke. 2003. *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo*. Ilpes. Santiago.
- WTO (World Tourism Organization). 1993. *Tourism: the year 2000 and beyond qualitative aspects*. S.I.

